

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 17-06-2014 15:04:37
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-628-CM14

SEÑOR (ES)	DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S A	A Sr (a)	Marisol Quiñones
DIRECCIÓN	San Ignacio 131 Quilicura Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(2) 3871018
RUT	: 93.558.000-5	FAX	: (56)(2) 3871002

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	RESMAS PARA FICHA PROTECCION SOCIAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karina Muñoz	56-02-28185153-	kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506 2239-7-LP11	Papel para impresora (del computador)	38	(195193) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS 195214	(195193) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : RM	16.100,00	0,00	0,00	611.800
14111506 2239-7-LP11	Papel para impresora (del computador)	2	(228047) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX OFICIO 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS 228047	(228047) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX OFICIO 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : RM	19.020,00	0,00	0,00	38.040

Neto	\$ 649.840
Dcto.	\$ 6.498
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 643.342
19% IVA	\$ 122.235
Total	\$ 765.577

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos de Terceros

Observaciones:

Adquisición de Resmas para Ficha Protección social, según memorandum N° 502 de Dideco, lugar de despacho en Plaza de Armas N° 582, Melipilla, Dideco.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>